

PRUEBAS SELECTIVAS CELEBRADAS PARA PROVEER

74 PLAZAS DE PERSONAL DE OFICIOS AUXILIAR DE POLICÍA

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID

A N U N C I O

Publicada en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid de 24.06.04 la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para proveer 74 plazas de PERSONAL DE OFICIOS AUXILIAR DE POLICÍA y de acuerdo con lo establecido en la norma 10.1 de las Bases que rigen la convocatoria, los aspirantes propuestos deberán aportar entre los días 25.06.04 y 14.07.04, en el Negociado de Nombramientos y Títulos (c/Mayor, 72, despacho 309), los siguientes documentos:

- Original y dos copias del Documento Nacional de Identidad.
- Original y copia de **Certificado de Escolaridad o equivalente..**
- Certificado médico oficial de no padecer enfermedad o defecto físico.
- Original y copia del documento de afiliación a la Seguridad Social (NO tarjeta sanitaria).

Los aspirantes que hayan optado por el **turno de minusvalía** deberán aportar certificación expedida por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en la que se acredite la calificación de la minusvalía y el grado de la misma, así como la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

Los aspirantes propuestos que estén ocupando ya algún puesto interino, eventual, contratado laboral o funcionario de carrera de otra categoría de este Ayuntamiento, quedarán exceptuados de presentar esta documentación, excepto el Título correspondiente

Madrid, 24.06.2004
LA DIRECTORA DE SERVICIO
DE SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL

Fdo.: Ana Paula Sanz Villa